



Plan de intervención para la convivencia desde la Organización escolar

José Tuvilla Rayo

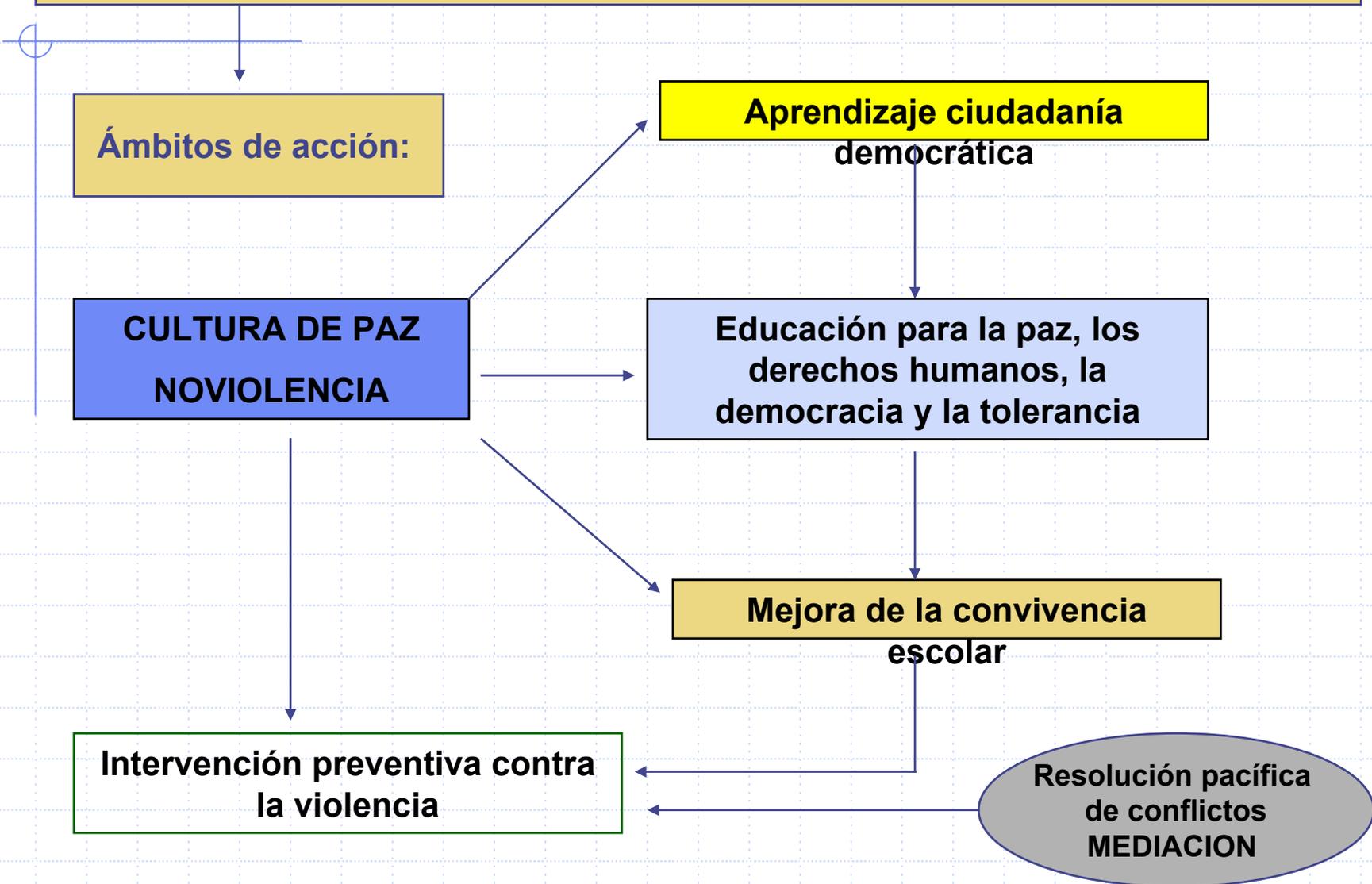


CULTURA DE PAZ Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR



Principios orientadores:

- Promover la paz como acción colectiva e individual.
- Saber convivir con los conflictos y proponer soluciones creativas y pacíficas con los mismos.
- Detener, disminuir y prevenir las manifestaciones de la violencia.



CULTURA DE PAZ

CONJUNTO DE VALORES, ACTITUDES, TRADICIONES, COMPORTAMIENTOS Y ESTILOS DE VIDA QUE REFLEJAN E INSPIRAN:

RESPECTO A LA VIDA,
A LOS SERES HUMANOS
Y TODOS LOS DERECHOS HUMANOS

DERECHOS
HUMANOS

RECHAZO DE LA VIOLENCIA EN TODAS SUS FORMAS
Y EL COMPROMISO DE PREVENIR LOS CONFLICTOS VIOLENTOS
ATACANDO SUS CAUSAS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS
MEDIANTE EL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN

NO VIOLENCIA

RECONOCIMIENTO DE LA IGUALDAD DE DERECHOS
Y OPORTUNIDADES DE MUJERES Y HOMBRES

IGUALDAD
ENTRE
HOMBRES Y MUJERES

RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE CADA INDIVIDUO A LA LIBERTAD
DE EXPRESION, OPINION E INFORMACION

LIBERTAD DE EXPRESION,
OPINION E INFORMACION

ADHESION A LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD, JUSTICIA, DEMOCRACIA, TOLERANCIA,
SOLIDARIDAD, COOPERACION, PLURALISMO, DIVERSIDAD CULTURAL, DIÁLOGO
Y ENTENDIMIENTOS ENTRE LAS NACIONES, ENTRE LOS GRUPOS ÉTNICOS,
RELIGIOSOS, CULTURALES Y OTROS, Y ENTRE LOS INDIVIDUOS

PARTICIPACION
DEMOCRATICA

TOLERANCIA Y SOLIDARIDAD
ENTRE PUEBLOS Y CULTURAS

PROMOCION DE UNA SOCIEDAD SOLIDARIA QUE PROTEJA LOS DERECHOS DE LOS DÉBILES
MEDIANTE UNA ACCION SOSTENIDA Y A LARGO PLAZO CON MIRAS A UN DESARROLLO
CENTRADO EN EL SER HUMANO Y FUNDADO EN EL APOYO MUTUO

DESARROLLO
HUMANO
SOSTENIBLE

COMPROMISO DE UNA PLENA PARTICIPACION EN EL PROCESO DE ATENDER EQUITATIVAMENTE
LAS NECESIDADES DE DESARROLLO Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE A LAS GENERACIONES ACTUALES Y FUTURAS

DESARROLLO
HUMANO
SOSTENIBLE

**LA EDUCACION PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS
REPOSA EN LA IDEA DE COMPARTIR VALORES UNIVERSALES**

- * TENDENCIA DE UNA HUMANIDAD COMUN
- * DESARROLLO DE UNA CONCIENCIA COSMOPOLITA (Kant)
- * CIUDADANIA MUNDIAL Y MESTIZAJE CULTURAL (SERRES)
- * JUSTICIA SOCIAL POR ENCIMA DE INTERESES INDIVIDUALES (RUSSELL)
- * HISTORIA UNIVERSAL (PIAGET)
- * CONCIENCIA PLANETARIA (ECO, MORIN)
- * CULTURA DE PAZ (UNESCO)

TEORIAS PEDAGOGICAS

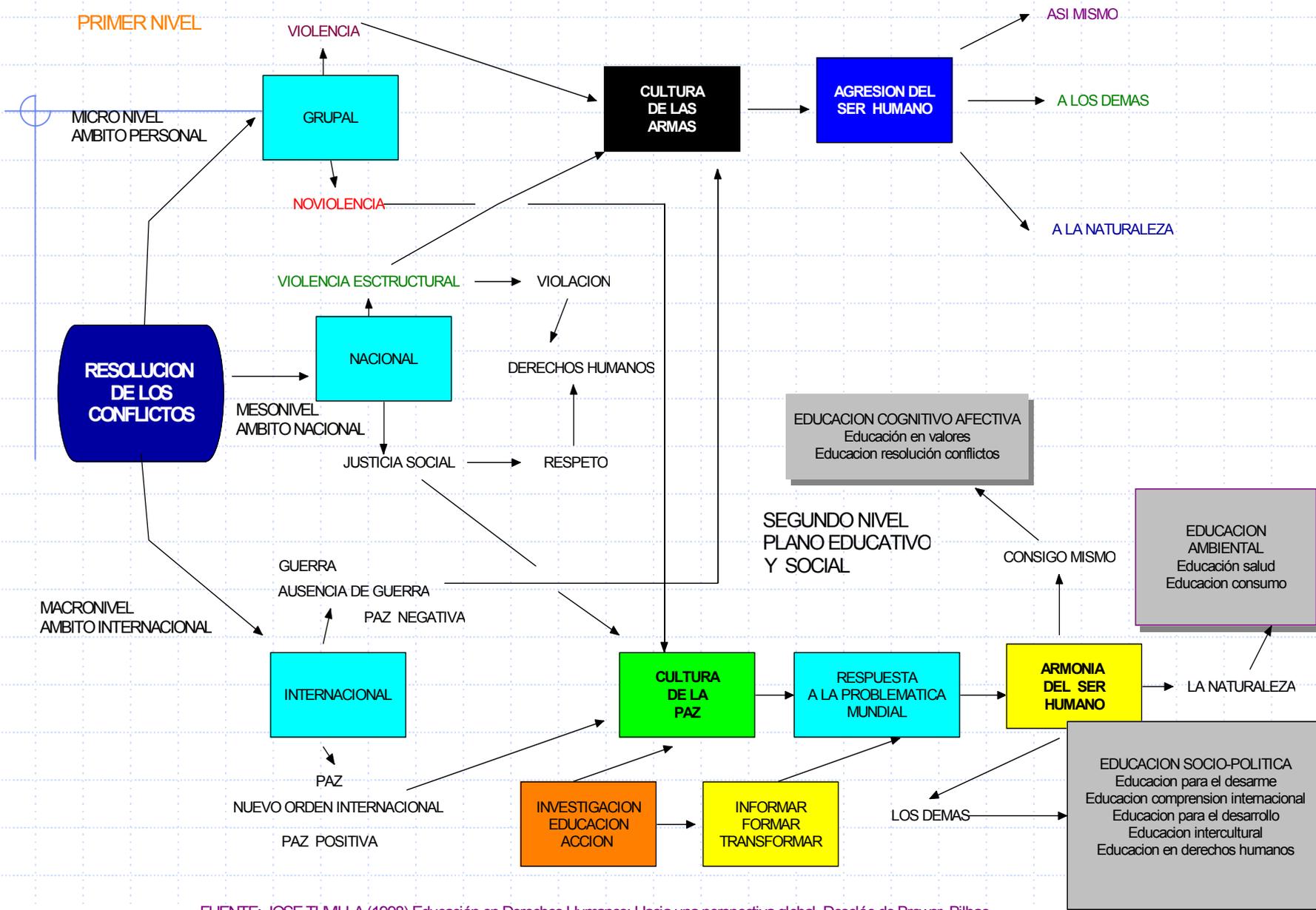
**ESTABLECIMIENTO DE LA JUSTICIA SOCIAL
A TRAVES DE LA EDUCACION PARA LA PAZ
Y LOS DERECHOS HUMANOS**

- * LA EDUCACION PUEDE CONTRIBUIR PARA LA TRANSFORMACION DE LOS AGENTES Y FUERZAS SOCIALES.
- * LA EDUCACION COMO CONCIENCIACION Y PRACTICA REAL DE LA LIBERTAD (FREIRE)
- * LA EDUCACION SOLIDARIA Y LA COHESION DE GRUPO A TRAVES DE LA COOPERACION (FREINET)
- * LA EDUCACION COMO ELEMENTO DE FORMACION CRITICA (GIROUX)
- * PEDAGOGIA PROGRESISTA : OBSERVACION, COMPRENSION Y TRANSFORMACION DE LA REALIDAD (Cf SNYDER).

**LA EDUCACION PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS
SE FUNDAMENTA EN:
AUTONOMIA DE LA PERSONA
RELACIONES IGUALITARIAS ENTRE MIEMBROS EN LA
INSTITUCION ESCOLAR**

*DEBATE ENTRE PARTIDARIOS "ESCUELA REPRODUCTORA" O "ESCUELA CONSTRUCTORA" DEL CONOCIMIENTO.

CULTURA DE PAZ / EDUCACION PARA LA PAZ



ORGANIZACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

- LA CONVIVENCIA INCIDE EN LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR AL BASARSE EN:

- LA INTERRELACIÓN DE SUS MIEMBROS

- SISTEMA ABIERTO DE APRENDIZAJE

- RESOLUCION DE LOS CONFLICTOS

**CONVIVENCIA
ES
INTER-RELACION**

**REGULADA Y UNIDA
ESTRECHAMENTE
POR LA ORGANIZACIÓN
Y FUNCIONAMIENTO
DEL CENTRO**

**FORMA PARTE DEL
PROCESO
ENSEÑANZA
APRENDIZAJE**

**LA PARTICIPACION DEL
ALUMNADO
ES ESENCIAL**

**ASAMBLEA DE ALUMNOS/AS
REUNION DE DELEGADOS
TUTORIA
REUNION REPRESENTANTES
CONSEJO ESCOLAR**

**DEPENDE DE LA EDAD
LIMITADA A CAMPOS ESPECIFICOS Y NO GLOBALES
TIENE VARIOS NIVELES: INFORMACION, DISCUSION,
TOMA DE DECISIONES, EJECUCION
NECESIDAD DE TRABAJAR: MOTIVACION, FORMACION
DE GRUPOS Y COOPERACION**

CENTRO EDUCATIVO SISTEMA ABIERTO



FORMADO POR ELEMENTOS PERSONALES QUE SE RELACIONAN

LA CONVIVENCIA DEBE CONSIDERAR AL CENTRO EN SU TOTALIDAD

DEBE INICIARSE DESDE LA AUTONOMIA Y PARTICIPACION DE TODA LA COMUNIDAD

EL CENTRO DEBE TENER LA CAPACIDAD DE AUTOREGULARSE Y BUSCAR ALTERNATIVAS POSITIVAS ANTE LA COMPLEJIDAD DE SU FUNCION

CONVIVENCIA ES RESOLVER CONFLICTOS

**LA DISCIPLINA
ES UNA
FORMA
DE RESOLVER
CONFLICTOS**

**EL CONFLICTO ES UN
ELEMENTO COMUN
DE TODAS LAS
ORGANIZACIONES**

**LOS CONFLICTOS SE ORIGINAN:
OBJETIVOS E INTERESES DIFERENTES
LA ESTRUCTURA Y EL CURRÍCULO INCITA
LA COMPETITIVIDAD Y NO LA COOPERACION
NECESIDAD DE DISTRIBUIR RECURSOS
ESCASOS
PLURALIDAD DE IDEAS, VALORES Y OPINIONES**

EJES DE ACTUACION RESOLUCION DE CONFLICTOS

**ACTUAR AL INICIO DEL CONFLICTO
EXAMINANDO:**

PERSONAS

PROBLEMAS

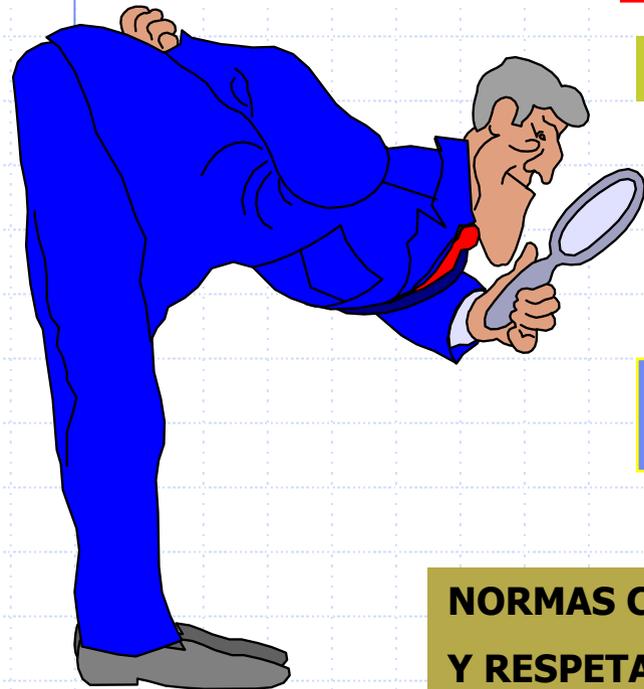
PROCESO

REGULAR CONFLICTOS REQUIERE:

**NORMAS COMPARTIDAS
Y RESPETADAS POR TODOS**

CREAR GRUPO DE COOPERACION

MEJORAR LA COMUNICACION



El conflicto y sus elementos

- ◆ *Primero: posiciones en desacuerdo*
- ◆ *Segundo: distribución de los recursos materiales o simbólicos*
- ◆ *Tercero: percepción de la situación (y de los recursos)*
- ◆ *Cuarto: intereses reales de las partes*

Un conflicto aparece cuando una situación específica pasa de una condición armónica a otra problemática y se precipita como conflicto explícito, cuando el problema que genera el cambio de condición no puede resolverse por el diálogo doméstico ni por los medios convencionales.

Fuentes del conflicto

◆ Identidades

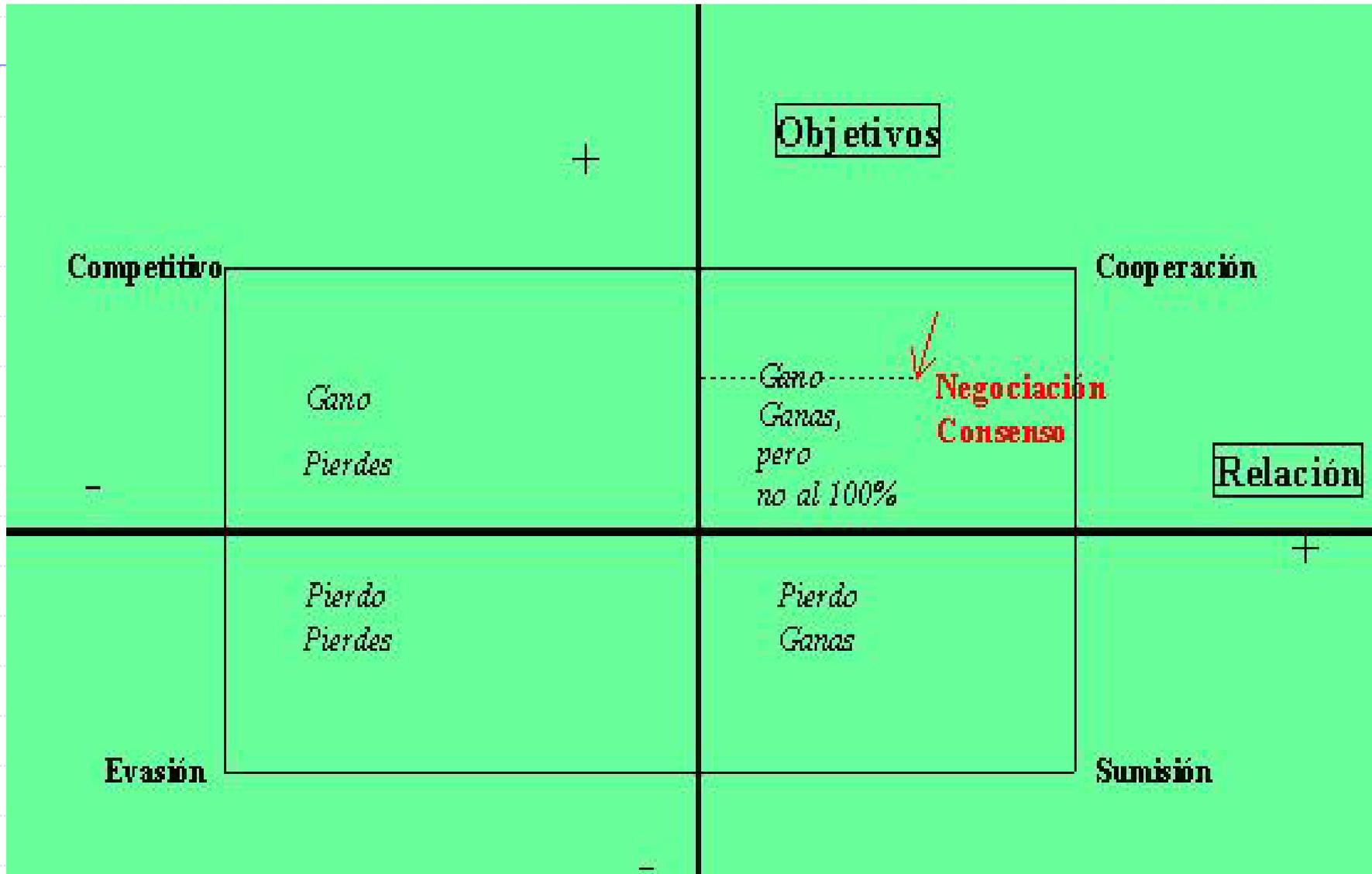
◆ Intereses

◆ Emociones

◆ Valores



Conflictos= objetivos + relación



Estilos de comportarse en los conflictos

COMPETIR: preocupación excesiva por los intereses propios.

HUIDA: Evitar el conflicto a toda costa.

ACOMODACION: No se defiende el interés propio sino que se acepta el interés del contrario.

COLABORACIÓN: Perseguir los objetivos propios y satisfacer los del "otro"

NEGOCIACION: Proceso para llegar a un acuerdo a través de

- Negociación de las posturas
- Búsqueda de alternativas de colaboración

ACTITUDES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Paradigmas

- Prestar la menor atención posible a los casos de indisciplina y violencia e intentar que cada profesor los resuelva aisladamente.
- Aislar el problema y sancionar al alumnado de manera consistente sin otras medidas anexas.

Normativo

Individualista

Punitivo

Prevenición

Control

Prevenición

- Integrar la aplicación del R.D Derechos y Deberes/ sanciones con un conjunto de actuaciones (formación, reuniones, revisión del ROF, grupo de trabajo..) del profesorado para prevenir y mejorar la convivencia del centro.

Comprensivo

Humanista

Integrador

Ecológico

- Abordar los problemas de convivencia de forma PREVENTIVA y RECUPERADORA con un plan de actuación integrado de MEDIACION, aprendizaje de estrategias de Resolución no-violenta de los conflictos y acciones específicas en colaboración con las familias y el medio social.

TIPOLOGIA DE LOS CONFLICTOS ESCOLARES

PRIMER CONFLICTO: Hace referencia a las diferentes formas de conocer, de construir conocimientos, de producir y legitimar saberes. En las prácticas educativas los conocimientos tienen fuentes determinadas y sobre-valoradas: texto y educador.

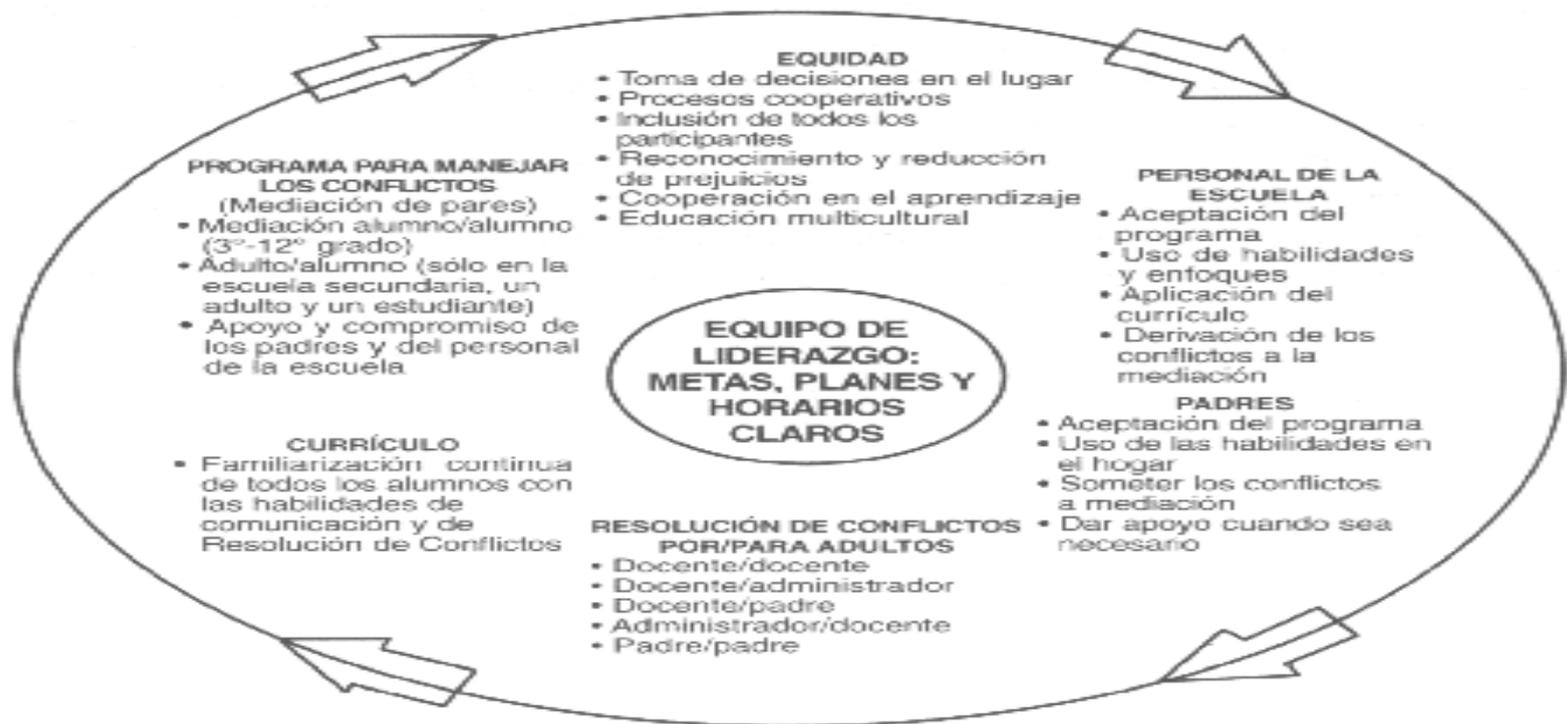
SEGUNDO CONFLICTO: Referido a los comportamientos que alteran la neutralidad de las interacciones quebrando los dispositivos de control y desequilibrando las relaciones de fuerza y poder del centro docente. (relaciones profesorado-alumnado, profesorado-familias, profesorado-profesorado).

TERCER CONFLICTO: Se da a nivel de las representaciones, de los constructos simbólicos. Cultura escolar- curriculum oculto.

CUARTO CONFLICTO: Se da en el ámbito de relación entre centro docente y entorno inmediato, entre la cultura escolar y la cultura social dominante.

Escuela no violenta

Componentes del programa para la Resolución de Conflictos en toda la Escuela

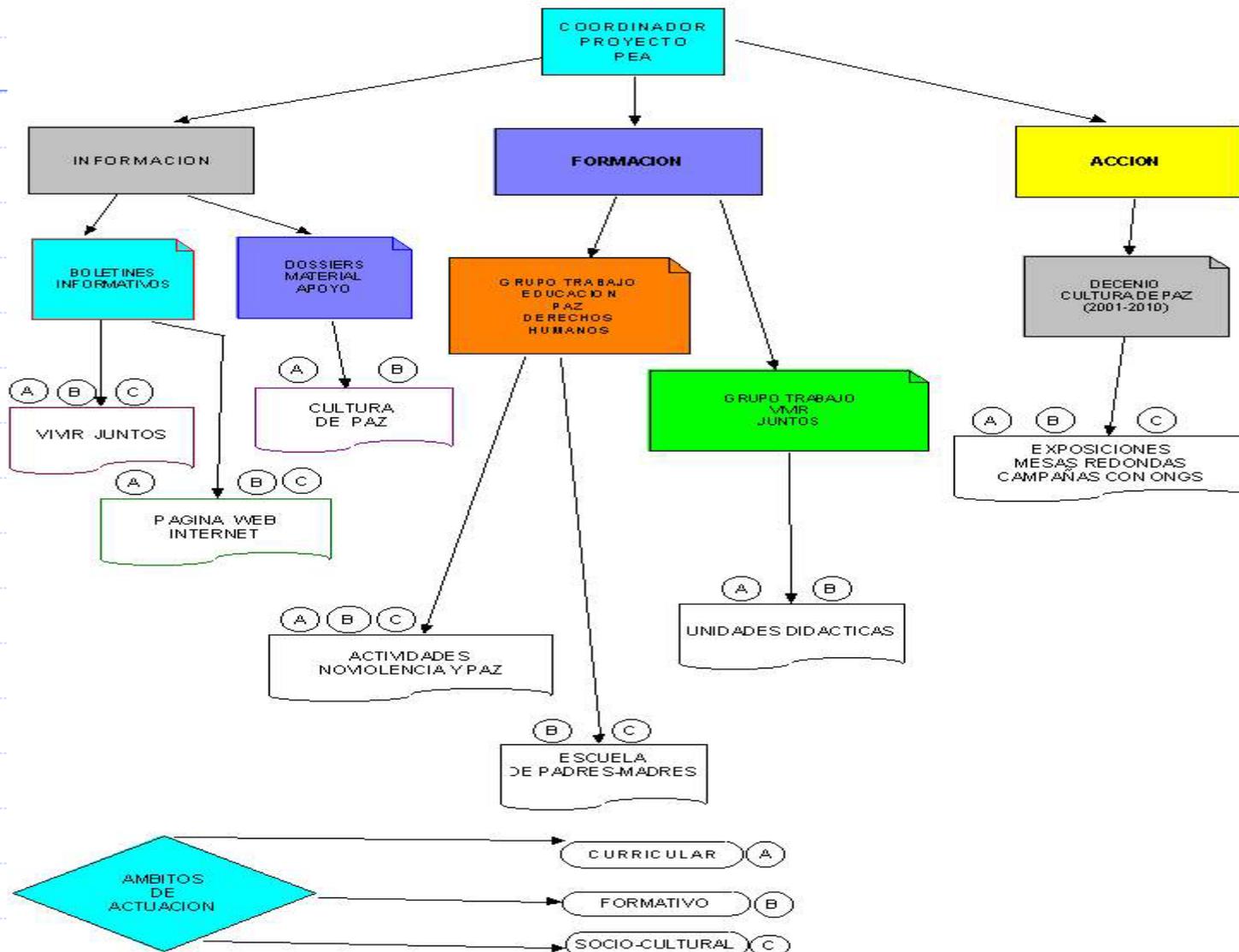


CLAVES PARA APLICAR EL PROGRAMA EN TODA LA ESCUELA

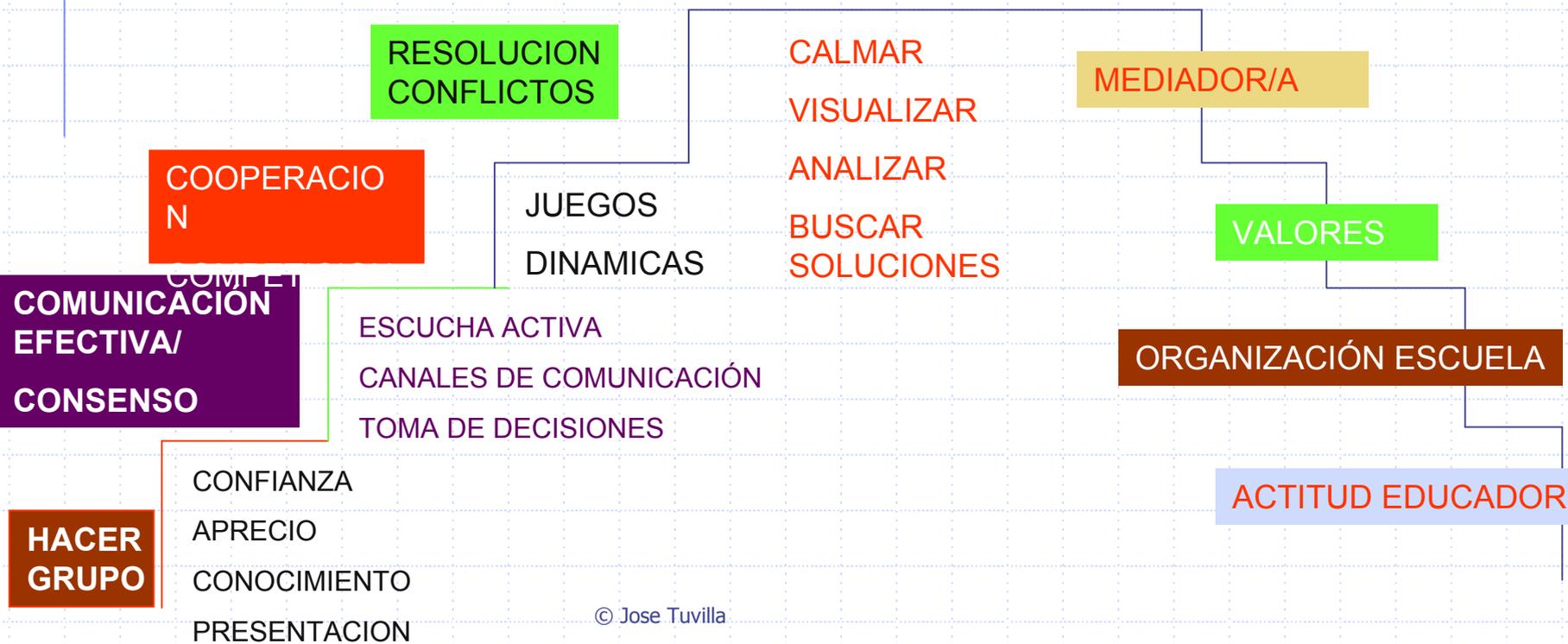
C.P "Inmaculada Concepción"

PROPUESTAS DE ACCIÓN

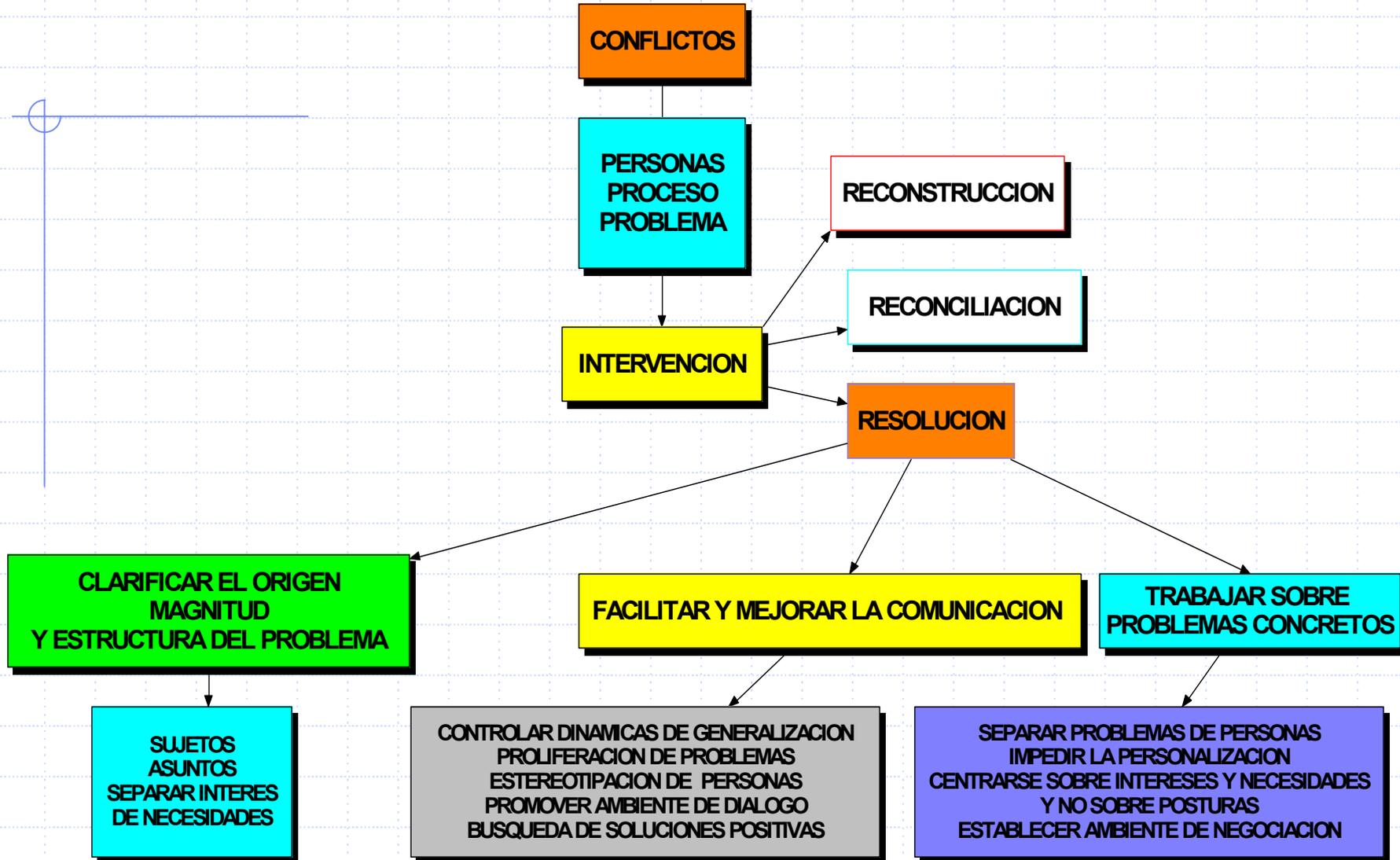
PLAN 2000-2004



Proceso de creación de grupo



Análisis para resolución de conflictos



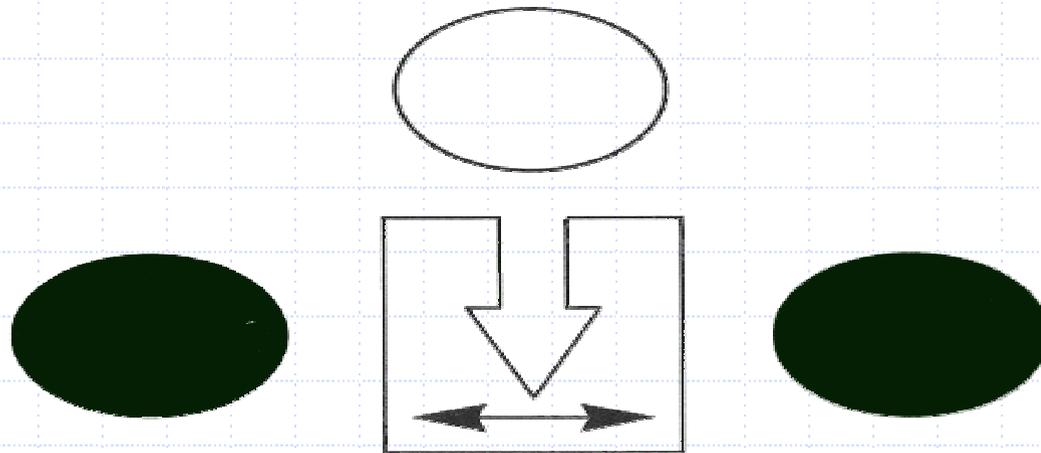
Estrategias para resolver conflictos

REGULACION DE CONFLICTOS



Negociación mediadora

Es aquel procedimiento en el cual las partes aceptan "sentarse a la mesa" a negociar cómo resolver un conflicto, sin someterse a la regulación jurídica directa. El proceso puede ser más o menos elaborado, y a la "mesa" es común que también se sienta una persona mediadora-facilitadora, que cuente con el reconocimiento de ambas partes para desempeñar ese papel.



MEDIACION ESCOLAR

La mediación es una forma alternativa de resolución de conflictos, mediante la cual las partes implicadas, ayudadas de una tercera persona imparcial, pueden resolver sus diferencias hasta llegar a una solución consensuada, satisfactoria y mutuamente aceptada.

La mediación escolar aplica este modelo y ayuda a la comunidad educativa a analizar y resolver sus conflictos desde perspectivas constructivas y positivas, atentas y respetuosas con los sentimientos e intereses de los otros. Pero sobretodo, la mediación escolar constituye un importante trabajo preventivo y formativo, tanto a nivel individual como colectivo.

OBJETIVOS DE LA MEDIACION ESCOLAR

- **Promover la gestión positiva de los conflictos.**
- **Facilitar acuerdos constructivos.**
- **Pacificar las partes y reducir tensiones.**
- **Crear un clima escolar pacífico y constructivo donde se pueda desarrollar:**
 - **la afirmación personal y la autoestima.**
 - **la confianza mutua.**
 - **la capacidad de compartir sentimientos, información y experiencias**
 - **una actitud positiva y optimista ante la vida.**

MODELOS DE MEDIACION ESCOLAR

- **El primer modelo es el que recurre a una persona externa al Centro que ejerce de mediador cuando surgen problemas.**
- **El segundo modelo es el que forma a la comunidad educativa en técnicas de mediación mediante programas, a fin de que ella misma pueda gestionar sus conflictos.**

PROGRAMAS DE MEDIACION ESCOLAR

Mediación con un adulto como mediador.

Comporta el entrenamiento del personal adulto escolar (dirección, maestros, personal no docente, padres y madres) con el objetivo de mediar en los conflictos de la comunidad educativa.

Mediación entre iguales.

El mediador es un estudiante entrenado que media en los conflictos entre estudiantes.

Construcción de una escuela pacífica e implementación de programas curriculares de resolución de conflictos.

Se educa a toda la comunidad escolar en los conceptos y habilidades básicas de resolución de conflictos, y se promueven valores clave de la mediación, como la cooperación, la comunicación, el respeto a la diversidad, la responsabilidad y la participación. Al mismo tiempo, con los programas curriculares los alumnos alcanzan una mejor comprensión del conflicto y aprenden a gestionarlo de una manera más positiva.

Mediación global

La mayoría de programas de mediación escolar combinan los tres programas anteriores.

PROGRAMA DE MEDIACION ESCOLAR GLOBAL

- **Sensibilización y formación del profesorado**
- **Comunicación, sensibilización y demanda de participación a los padres y madres de los alumnos, así como al resto de la comunidad educativa.**
- **La implementación de los programas curriculares en las aulas.**
- **Paralelamente se realiza el entrenamiento de los mediadores (alumnos y parte de los adultos de la comunidad educativa).**
- **Puesta en marcha del servicio de mediación.**
- **Y posterior evaluación de los casos derivados y mediados a lo largo del programa, para ir ajustando el programa a las necesidades del Centro.**

PLAN DE INTERVENCION

1. Ámbitos de actuación

1.1 Reconocer que tenemos problemas y tomar conciencia de la necesidad de resolverlos como una tarea colectiva mejorando la convivencia escolar. (Concienciación)

1.2 Explicitar el currículo oculto como objetivo educativo incluyendo de forma intencionada dentro del PC y PA temas relacionados con la educación moral, el desarrollo socio-personal o la educación para la paz. (Aproximación curricular)

1.3 Atención individualizada para el alumnado con problemas: orientadores, psicólogos, asistencia social, familia...

1.4 Organización de actividades extraescolares, celebración de días especiales, clubes de amigos de UNESCO, asociación de estudiantes...que fomenten la participación.

1.5 Orientar la organización escolar para alcanzar mejoras en la cultura de convivencia del centro: horarios, espacios, edificios...

PLAN DE INTERVENCION

2. Crear normas compartidas por todos

2.1 ¿DÓNDE ESTAMOS?

- **Conocer el ambiente real de convivencia, modos de proceder y nivel de consenso entre el profesorado (Currículo oculto)**
- **Conocer y valorar la gravedad e intensidad de los problemas de convivencia.**
- **Conocer las actitudes y conductas que suponen dichos problemas.**

2.2 ¿QUÉ HACEMOS?

- **Consensuar los valores que guían la organización escolar y regulan nuestras relaciones a través del acuerdo de unos principios básicos de convivencia, la elaboración de las normas básicas y la realización de un PLAN DE ACTUACION POSITIVA**

PLAN DE INTERVENCION

3.Aproximación curricular

3.1 Introducción de temas de convivencia a través de programas y campañas de educación para la paz.

3.2 Desarrollo de programas de habilidades sociales

3.3 Desarrollo de programas de formación (profesorado, familia y alumnado) sobre resolución no violenta de los conflictos.

3.4 Uso de metodologías participativas y cooperativas.

3.5 Elaboración y desarrollo de Planes de acción tutorial.

PLAN DE INTERVENCION

4. Intervención directa con las personas involucradas en el conflicto.

4.1 Acción tutorial individual.

4.2 Acción tutorial con el aula.

4.3 Actuaciones con la familia.

4.4 Acción coordinada con otros agentes externos: Orientador, psicólogo, asistente social...

4.5 Aplicación de sanciones.

4.6 Actuación del equipo directivo y Comisión de convivencia: expulsiones...

PLAN DE INTERVENCION

5. Mejora de la participación y organización escolar

5.1 Participación en el aula: Creación del comité de clase (delegado y subdelegados), asambleas, trabajo cooperativo, organización del aula...

5.2 Organización de actividades complementarias y extraescolares en los ámbitos: escolar, familiar y comunitario.

5.3 Organización y funcionamiento de grupos de mediación.

5.4 Conocimiento y mejora de los espacios "no visibles" : recreos, pasillos,...

5.5 Mejora de la participación en cada uno de los órganos personales y colegiados del centro.

5.6 Coordinación con agentes externos